

miento muy por debajo del límite exigido por la ley; estamos en un 47,96%, y la ley exige no sobrepasar el 110%", indicó Martínez. Cuando el Psoe accedió al Gobierno municipal, el 1999, el índice de endeudamiento rondaba el 100%. Como explicó Antonio Martínez, el índice de endeudamiento se hace en función de los ingresos corrientes del Ayuntamiento y la deuda que tiene. Así, en 2010, con unos ingresos corrientes de 172 millones de euros, y una deuda a largo plazo de 76,5 millones, el índice de endeudamiento se sitúa en el 47,96%. Cuando el Psoe accedió al Gobierno, en 1999, se utilizaba otro sistema de cálculo; el Partido Popular tenía, antes de perder las elecciones, unos ingresos de unos 66 millones de euros, y una deuda prácticamente igual, con lo que el índice de endeudamiento estaba en torno al 100%, si se aplicasen los criterios de cálculo actuales. "Está claro que hemos disminuido ese índice de una manera espectacular", apuntó Martínez.

Además, se ha reducido el déficit por habitante, que en 2009 se situó en 90 euros y, en 2010, en 30.

Autonomía fiscal

Además, la autonomía fiscal del Ayuntamiento asciende al 60% del presupuesto de ingresos. Esto quiere decir que el Ayuntamiento no depende demasiado de lo que

ocurra con los ingresos procedentes de otras administraciones, que se sitúan en un 40%. "Esto es una buena noticia porque, como venimos diciendo, lo primero que debe hacer la próxima corporación es elaborar un plan de saneamiento y, si el 60% de los ingresos son ingresos propios, permitirá elaborar este plan con unos ingresos prácticamente asegurados y fijos, procedentes de la autonomía fiscal que tiene el Ayuntamiento", explicó.

Balances contables

En materia de balances contables, el Ayuntamiento ha optado por dejar una partida de cinco millones de euros para que se garantice que, si algunos ingresos no se producen, se puedan provisionar con esta partida, para que no afecten a las liquidaciones siguientes. Además, en el balance se ha puesto la totalidad de las obligaciones de pago, sabiendo que luego pueden ser menos.

Plan de saneamiento

El concejal explicó cuál es la propuesta del Psoe para abordar el plan de saneamiento: adecuar los impuestos en función del IPC; tender a que las tasas vayan cubriendo una mayor parte del coste de los servicios; adecuar la presión fiscal al nivel de ingresos de cada ciudadano, es decir, que las tasas van a estar adecuadas al nivel de renta de



los usuarios de determinados servicios; y asignar exclusivamente a disminuir el déficit de los próximos años cualquier evaluación positiva que se tenga tanto en la participación de los ingresos del Estado como en cualquier otro ingreso procedente de otras administraciones.

"Hay bases suficientes para no ser excesivamente pesimistas aunque sí realistas; y tomar las medidas necesarias para corregir la situación, con tiempo", señaló Antonio Martínez.

"Si el Ayuntamiento ha sido capaz de reducir el déficit en 10 millones de euros en sólo un año, sin repercutir en los servicios públicos, con cuatro años por delante, y con un plan de saneamiento aprobado, seguro que podremos devolver los signos positivos", subrayó.

Morosidad

Antonio Martínez explicó que será en el Pleno de marzo cuando el Ayuntamiento dé cuenta

de las deudas que mantiene con proveedores, como establece la Ley de Morosidad. Señaló que esta deuda ha disminuido en sólo unos meses en nueve millones de euros. "En septiembre de 2010, la deuda ascendía a 27

millones de euros y, a 15 de marzo, se sitúa en 18 millones, lo que pone de manifiesto que todas las medidas que tomamos en su momento para mejorar la liquidez del Ayuntamiento han dado resultado", destacó.

Liquidación del presupuesto de 2010

■ Déficit del Ayuntamiento

➤ 2009: 15 millones de euros.

➤ 2010: 5 millones de euros (2 millones por lo que se ha dejado de ingresar en con el ICIO; 2 millones por la expropiación de unos terrenos del paseo de La Cuba; 0,5 millones por la devolución de una concesión administrativa a El Corte Inglés; y 0,5 millones por pequeñas desviaciones).

➤ Diferencia: reducción del 65%, con 10 millones menos.

➤ Déficit por habitante en 2010: 30 euros (60 euros menos que en 2009).

■ Ahorro

➤ Ahorro bruto positivo: los ingresos corrientes han sido suficientes para atender los gastos corrientes.

➤ Ahorro neto negativo, pero reducido un 63% respecto a 2009.

■ Índice de endeudamiento

➤ 2010: 47,96%.

➤ 1999: en torno al 100%.

■ Autonomía fiscal

➤ Autonomía fiscal del presupuesto de ingresos: 60% (son ingresos propios y fijos del Ayuntamiento).

➤ Ingresos procedentes de otras administraciones: 40%.

Lo que aporta y lo que recibe el ciudadano

Lo que recibe el ciudadano del Ayuntamiento	1.014,00 €
Inversiones	189,00 €
Educación	89,00 €
Programas de acción social	84,00 €
Empleo	41,00 €
Deporte	68,00 €
Cultura	37,00 €
Otros servicios y programas	506,00 €
Lo que aporta el ciudadano (tasas, tributos...)	547,00 €

Fuente Ayuntamiento de Albacete - Elaboración propia.

Propuestas para el plan de saneamiento

➤ Adecuar los impuestos en función al IPC.
➤ Que las tasas cubran una mayor parte del coste de los servicios.

➤ Adecuar la presión fiscal al nivel de ingresos de cada ciudadano.

➤ Asignar a disminuir el déficit cualquier evaluación positiva que se tenga de ingresos de otras administraciones.